

PLAN OPERATIVO ANUAL **POA**

ANTEPROYECTO
DE PRESUPUESTO

GESTIÓN 2023



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 026/2022
La Paz, 08 de Septiembre de 2022

ASUNTO: PLAN OPERATIVO ANUAL – POA GESTIÓN 2023, PRESUPUESTO PLURIANUAL (2021-2025) Y ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE LA GESTIÓN 2023 DE LA ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL – EGPP.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado, Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, Decreto Supremo N° 0212 de 15 de julio de 2009 de creación de la EGPP, Resolución Suprema N° 225557 de 01 de diciembre de 2005 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, Decreto Supremo N° 3246, de 5 de julio de 2017 de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, Resoluciones de Directorio No. 004/2009 y 005/2009 que aprueba el Reglamento y el Estatuto Orgánico de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional – EGPP respectivamente, el Informe UAF-INF LP 237/2022 I-LP-4285 de fecha 08 de septiembre de 2022 sobre el Plan Operativo Anual (POA) – 2023, realizado por las Jefaturas Administrativa Financiera, Desarrollo del Servidor Público, Investigación y Desarrollo y Asesoría General, el Informe UAF-INF LP 238/2022 I-LP-4287 de fecha 08 de septiembre de 2022, sobre el Presupuesto Plurianual (2021-2025) y Anteproyecto del Presupuesto Gestión 2023 realizado por las Jefaturas Administrativa Financiera, Desarrollo del Servidor Público, Investigación y Desarrollo y Asesoría General, e Informe Legal EGPP-DGE-INF LP 292/2022 de fecha 08 de septiembre de 2022 y demás antecedentes;

Que las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, aprobadas mediante Resolución Suprema N° 225557, del 1 de diciembre de 2005, señala en su artículo 10 que es atribución de la entidad ejecutora "Elaborar el Programa de Operaciones Anual y su presupuesto presentarlo al Órgano Rector".

Que, el Artículo 12 de la referida Norma Básica, determina I.- La aprobación del Programa de Operaciones Anual, es responsabilidad de la máxima instancia resolutoria facultada en su norma legal de creación. II.- La Elaboración y ejecución del Programa de Operaciones Anual, es responsabilidad de la máxima autoridad ejecutiva, y de todos los servidores públicos involucrados, y en el ámbito de sus competencias.

Que, el Decreto Supremo N° 3246, de 5 de julio de 2017, se refiere y establece las directrices en relación a las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.

Que, el Decreto Supremo N° 0212 de 15 de julio de 2009, crea la Escuela de Gestión Pública Plurinacional, como entidad pública descentralizada, con una estructura institucional de tres niveles; 1) Directivo, 2) Ejecutivo y 3) Operativo. El artículo 6 de la misma norma señala la conformación del Directorio de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional, y en su



inciso d) del párrafo III, señala que el Directorio tiene atribuciones de aprobar la programación operativa anual y su presupuesto.

Que, las Resoluciones de Directorio N° 004/2009 y 005/2009, aprueban el Reglamento y el Estatuto Orgánico del Directorio de la EGPP, que en sus incisos 3) del Artículo 10 del Reglamento, y el inciso 3) del Artículo 13 del Estatuto Orgánico, faculta a la Máxima Autoridad Ejecutiva aprobar el POA y su presupuesto.

Que, el Informe UAF-INF LP 237/2022 I-LP-4285 de fecha 08 de septiembre de 2022, sobre el Plan Operativo Anual (POA)- 2023, realizado por las Jefaturas Administrativa Financiera, Desarrollo del Servidor Público, Investigación y Desarrollo y Asesoría General; señalan que en el marco de las Directrices para la Formulación del Plan Operativo Anual POA – 2023, se establecieron los objetivos estratégicos, en base a la Visión y Misión de la Institución con un panorama de la situación actual de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional – EGPP, con un análisis interno y externo.

Que, para la elaboración del POA 2023, se definieron las acciones de corto plazo 2023, se determinaron las operaciones, tareas específicas, productos esperados e indicadores; los que permitirán a la Escuela de Gestión Pública Plurinacional – EGPP, cumplir con toda la programación establecida para la próxima gestión. Bajo los lineamientos establecidos en la Agenda Patriótica 2025, Plan de Desarrollo Económico y Social, Plan Estratégico Institucional y Directrices de Formulación Presupuestaria aprobadas para la gestión 2023, por lo que concluye que el POA-2023, fue elaborado en base a los lineamientos y directrices del Órgano Rector por lo que se recomienda remitir el presente Informe, a Asesoría Jurídica, para el Informe Legal y Resolución de Aprobación del Plan Operativo Anual de la Gestión 2023.

Que, el Informe UAF-INF LP 238/2022 I-LP-4287 de fecha 08 de septiembre de 2022, sobre el Presupuesto Plurianual (2021-2025) y Anteproyecto del Presupuesto Gestión 2023; realizado por las Jefaturas Administrativa Financiera, Desarrollo del Servidor Público, Investigación y Desarrollo y Asesoría General, señalan en la parte de Desarrollo; la Escuela de Gestión Pública Plurinacional – EGPP, en base a los lineamientos establecidos, identificó los pilares, ejes estratégicos, metas y resultados, con los que se contribuirá al PDES (2021-2025) en base a su accionar como Institución, de acuerdo al mencionado informe, definiendo los siguientes pilares (nivel sectorial e institucional): a) en el Pilar 3 Salud, Educación y Deporte para la formulación de un ser humano integral en la Gestión Pública. En ese sentido, las acciones identificadas como Institución para lograr los resultados del PDES 2021-2025.

Que, del mismo Informe en la parte de presupuesto plurianual de recursos (2021-2025) se consideran recursos específicos, disminución de Caja y Banco y transferencias del Tesoro General de la Nación, toda vez que a la fecha no se tienen Convenios suscritos con Organismos Financiadores.



Que, el Informe señala que el Anteproyecto de Presupuesto para la Gestión 2023 se desglosa de la siguiente manera; **a) Fuente 20-230 – Recursos Específicos por un monto de Bs.17.115.194,00.- (Diecisiete Millones Ciento Quince Mil Ciento Noventa y Cuatro 00/100 Bolivianos); b) Fuente 42-230 – Transferencias Recursos Específicos por un monto de Bs.7000,00 (Siete Mil 00/100 Bolivianos); c) Fuente 41-111 – Transferencias TGN por un monto de Bs.7.332.371,00.- (Siete Millones Trescientos Treinta y Dos Mil Trescientos Setenta y Un 00/100 Bolivianos);** siendo el anteproyecto del Presupuesto de la EGPP para la gestión 2023, por un monto total de **Bs.24.454.565,00.- (Veinticuatro Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Cinco 00/100 Bolivianos)** en base al techo presupuestario aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Recursos Específicos (RE) por la estimación de la recaudación por los eventos de formación y capacitación programados para su ejecución.

Que, el Informe Legal EGPP-DGE-INF LP 292/2022 de fecha 08 de septiembre de 2022, elaborado por Asesoría Jurídica de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional – EGPP, concluye que el Plan Operativo Anual – POA Gestión 2023, Presupuesto Plurianual (2021-2025) y Anteproyecto del Presupuesto de la Gestión 2023 de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional – EGPP; fue elaborado tomando en cuenta el Plan Estratégico Institucional, la Agenda Patriótica – 2025 y las Normas Básicas del Sistema del Programación de Operaciones, correspondiendo disponer mediante Resolución Administrativa su respectiva aprobación; finalmente recomienda en el marco del Reglamento aprobado mediante Resolución de Directorio N° 004/2009 y N° 005/2009 y en el marco de sus atribuciones señaladas en el inciso d) parágrafo III del Decreto Supremo N° 0212 de 15 de julio de 2009, mismas que facultan a la Máxima Autoridad Ejecutiva aprobar el POA y su Presupuesto; remitir de acuerdo a lo previsto por el Artículo 6 del Decreto Supremo 0212 de 15 de julio de 2009 al Ministerio de Educación el Plan Operativo Anual – POA, Presupuesto Plurianual (2021-2025) y Anteproyecto del Presupuesto de la Gestión 2023 de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional – EGPP.

Que la Resolución Suprema N° 27379 de fecha 22 de diciembre de 2020, designa al Director General Ejecutivo de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional – EGPP.

POR TANTO:

El Director General Ejecutivo de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional – EGPP, en aplicación de las facultades conferidas;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Plan Operativo Anual – POA Gestión 2023, Presupuesto Plurianual (2021-2025) y Anteproyecto del Presupuesto de la Gestión 2023 de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional – EGPP que se desglosa de la siguiente manera; **a) Fuente 20-230 – Recursos Específicos por un monto de Bs.17.115.194,00.- (Diecisiete Millones Ciento Quince Mil Ciento Noventa y Cuatro 00/100 Bolivianos); b) Fuente 42-230 –**



Transferencias Recursos Específicos por un monto de Bs.7000,00 (Siete Mil 00/100 Bolivianos); c) Fuente 41-111 – Transferencias TGN por un monto de Bs.7.332.371,00.- (Siete Millones Trescientos Treinta y Dos Mil Trescientos Setenta y Un 00/100 Bolivianos); siendo el anteproyecto del Presupuesto de la EGPP para la gestión 2023, por un monto total de **Bs.24.454.565,00.- (Veinticuatro Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Cinco 00/100 Bolivianos)** en base al techo presupuestario aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Recursos Específicos (RE) por la estimación de la recaudación por los eventos de formación y capacitación programados para su ejecución, como se detalla en los anexos de los Informes UAF-INF LP 237/2022 I-LP-4285 de fecha 08 de septiembre de 2022 e Informe UAF-INF LP 238/2022 I-LP-4287 de fecha 08 de septiembre de 2022 y Informe Legal EGPP-DGE-INF LP 292/2022 de fecha 08 de septiembre de 2022, que forman parte integrante é indivisible de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Jefatura de la Unidad Administrativa Financiera, sea la encargada de proseguir con el tramite respectivo para los fines dispuestos en la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



IBIS/JMLM



Ivan Iparraguirre Salguero
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Matrices de Articulación POA–Presupuesto Gestión 2023

MATRICES DE ARTICULACIÓN POA PRESUPUESTO GESTIÓN 2023



ARTICULACIÓN POA-PEI
GESTIÓN 2023

ESTRUCTURA DEL PDES			Código PEI	Acción Institucional Específica	Ponderación %	Indicador (Resultado / Acción)	Área o Unidad organizacional responsable	Acción de Corto Plazo 2023		Resultado esperado Gestión 2023	Presupuesto programado Gestión 2023	
COD PDES	DEL PDES							Cod POA	Denominación			
E	M	R	A	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	
10	4	1	2	10.4.1.2 AE11	Fortalecer la gestión institucional con una estructura organizacional y administrativa flexible, conformada por un talento humano comprometido con los objetivos estratégicos, con procesos orientados a la atención y satisfacción de las/os servidoras públicas de todos los niveles del Estado Plurinacional de Bolivia y con procesos administrativos y financieros que den respuesta eficiente a las necesidades que surjan para la ejecución de los eventos de formación y capacitación..	10%	% Ejecución Física - Financiera	Dirección General Ejecutiva (DGE)	1.1	Establecer lineamientos estratégicos para el logro de los objetivos institucionales e implementar, mantener y mejorar continuamente sistemas de gestión de EGPP.	100% Ejecución Física	521.500
								Unidad de Administración Financiera (UAF)	1.2	Planificar y Administrar los recursos humanos, financieros y la adquisición de bienes y servicios.	100% Ejecución Financiera	16.174.467
									2.1	Fortalecer la gestión académica de la EGPP con una gestión curricular diversificada y contextualizada para la formación y capacitación integral y flexible.	20 Diseños curriculares de formación y capacitación elaborados	260.000
10	4	1	2	10.4.1.2 AE12	Formar, capacitar y certificar a los servidores públicos en todos los niveles de gobierno, miembros de organizaciones sociales, líderes, lideresas y autoridades de los pueblos indígena originario campesinos y población en general.	60%	22.235 Participantes formados en programas de posgrado, cursos especializados y cursos cortos	Unidad de Desarrollo del Servidor Público (UDSP)	2.2	Formar, capacitar y certificar a los servidores públicos en todos los niveles de gobiernos, miembros de organizaciones sociales, líderes y autoridades de los pueblos indígena originario campesinos y población en general.	16.735 Personas formadas en programas de post grado y cursos especializados 2.500 Personas capacitadas en cursos cortos 3.000 Personas capacitadas en programas de idiomas oficiales	4.989.193
									2.3	Canalizar las becas	20 Becas Canalizadas	
										21 Diseños curriculares de nuevo contenido académico		
5	2	2	2	5.2.2.2 AE11	Gestionar nuevo contenido académico de acuerdo a la demanda con implementación de herramientas tecnológicas que fortalezcan la gestión académica	30%	2.200 Participantes formados y capacitados en cursos piloto de innovación académica, para validación del contenido y metodología	Unidad de Investigación y Desarrollo (UID)	3.1	Gestionar nuevo contenido académico de acuerdo a la demanda con implementación de herramientas tecnológicas que fortalezcan la gestión académica	2.200 Participantes formados y capacitados en cursos piloto de innovación académica, para validación del contenido y metodología	2.365.405
									3.2	Fortalecer el modelo académico de la EGPP a través de la innovación académica, investigación, publicaciones, asistencia técnica y proyectos.	1 Tecnología implementada (desarrollada o actualizada) 3 Documentos de Investigaciones, publicaciones, asistencias técnicas, proyectos, innovación académica desarrolladas	144.000
										TOTAL		24.454.565

Revisado por:

Revisado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Javier Arceza Llave
JEFE DE DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO
ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Javier Saiz Ibáñez
JEFE DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Enrique Solano Hidalgo
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ivan Ibáñez Salguero
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES DE CORTO PLAZO
GESTIÓN 2023



ESTRUCTURA DEL PDES				ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO DEL PEI		ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023		Fecha prevista de Inicio	Fecha prevista de Finalización	Área o Unidad organizacional responsable
COD	PDES	R	A	Cod PEI	Denominación	Cod POA	Denominación			
							(6)	(9)	(10)	
10	4	1	2		Fortalecer la gestión institucional con una estructura organizacional y administrativa flexible, conformada por un talento humano comprometido con los objetivos estratégicos, con procesos orientados a la atención y satisfacción de las/los servidores públicos de todos los niveles del Estado Plurinacional de Bolivia y con procesos administrativos y financieros que den respuesta eficiente a las necesidades que surjan para la ejecución de los eventos de formación y capacitación.	1.1	Establecer lineamientos estratégicos para el logro de los objetivos institucionales e implementar, mantener y mejorar continuamente sistemas de gestión de EGPP.	3/1/2023	31/12/2023	DGE
				10.4.1.2 AEI 1		1.2	Planificar y Administrar los recursos humanos, financieros y la adquisición de bienes y servicios.	3/1/2023	31/12/2023	UAF
10	4	1	2		Fortalecer la gestión académica con una gestión curricular diversificada y contextualizada para la formación y capacitación integral y flexible	2.1	Fortalecer la gestión académica de la EGPP con una gestión curricular diversificada y contextualizada para la formación y capacitación integral y flexible.	3/1/2023	31/12/2023	UDSP
				10.4.1.2 AEI 3	Formar, capacitar y certificar a los servidores públicos en todos los niveles de gobierno, miembros de organizaciones sociales, líderes, lideresas y autoridades de los pueblos indígenas originarios campesinos y población en general.	2.2	Formar, capacitar y certificar a los servidores públicos en todos los niveles de gobiernos, miembros de organizaciones sociales, líderes y autoridades de los pueblos indígenas originarios campesinos y población en general.	3/1/2023	31/12/2023	
10	4	1	2		Canalizar becas ofertadas por la Cooperación Internacional y por Entidades del Sector Público	2.3	Canalizar las becas	3/1/2023	31/12/2023	UID
				10.4.1.2 AEI 4	Gestionar nuevo contenido académico de acuerdo a la demanda con implementación de herramientas tecnológicas que fortalezcan la gestión académica	3.1	Gestionar nuevo contenido académico de acuerdo a la demanda con implementación de herramientas tecnológicas que fortalezcan la gestión académica	3/1/2023	31/12/2023	
5	2	2	2		Fortalecer el modelo académico de la EGPP a través de la innovación académica, investigación, publicaciones, asistencia técnica y proyectos	3.2	Fortalecer el modelo académico de la EGPP a través de la innovación académica, investigación, publicaciones, asistencia técnica y proyectos.	3/1/2023	31/12/2023	UID
				5.2.2.2 AEI 2						

ARTICULACIÓN POA - PRESUPUESTO ANUAL
GESTIÓN 2023

ESTRUCTURA DEL PDES (A*)				ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO DEL PEI (B*)		ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023 (C)		RESULTADOS ESPERADOS (D)	INDICADOR (E)				ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (F*)				SECTOR ECONÓMICO (G*)	
P	M	R	A	Cod PEI	Denominación	Cod POA	Denominación		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	LINEA BASE 2022	META 2023	Denominación	Corriente	Inversión	Total	Cod Sector	Denominación
					Fortalecer la gestión institucional con una estructura organizacional y administrativa flexible, conformada por un talento humano comprometido con los objetivos estratégicos, con procesos orientados a la atención y satisfacción de las/los servidoras públicos de todos los niveles del Estado Plurinacional de Bolivia y con procesos administrativos y financieros que den respuesta eficiente a las necesidades que surjan para la ejecución de los eventos de formación y capacitación.		Establecer lineamientos estratégicos para el logro de los objetivos institucionales e implementar, mantener y mejorar continuamente sistemas de gestión de EGPP.	100% Ejecución Física	Ejecución Física	Porcentaje	98%	100%	Actividades de la Dirección General Ejecutiva - DGE	521.500		521.500		
10	4	1	2	10.4.1.2 AE11			Planificar y Administrar los recursos humanos, financieros y la adquisición de bienes y servicios.	100% Ejecución Financiera	Ejecución Financiera	Porcentaje	98%	100%	Administración Central	15.789.656		15.789.656		
													Promoción y Políticas de Género y Protección Social	59.811		59.811		
													Deuda Pública	325.000		325.000		
							Fortalecer la gestión académica de la EGPP con una gestión curricular diversificada y contextualizada para la formación y capacitación integral y flexible.	20 Diseños curriculares de formación y capacitación elaborados	Número de Diseños curriculares de formación y capacitación elaborados	Cantidad	18	20		280.000		280.000		
								16.735 Personas formadas en programas de post grado y cursos especializados	Número de Personas formadas en programas de post grado y cursos especializados	Cantidad	34.535	16.735						
							Formar, capacitar y certificar a los servidores públicos en todos los niveles de gobierno, miembros de organizaciones sociales, líderes y lideresas y autoridades de los pueblos indígenas originario campesinos y población en general.	2.500 Personas capacitadas en cursos cortos	Número de Personas capacitadas en cursos cortos	Cantidad	3.782	2.500	Servicio de Formación y Capacitación					
10	4	1	2	10.4.1.2 AE12				3.000 Personas capacitadas en programas de idiomas oficiales	Número de Personas capacitadas en programas de idiomas oficiales	Cantidad	3.001	3.000		4.969.193		4.969.193	9	Otros Educación
							2.3 Canalizar las becas	20 Becas Canalizadas	Número de Becas canalizadas	Cantidad	63	20						



ESTRUCTURA DEL PDES (A*)				ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO DEL PEI (B*)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023 (C)		RESULTADOS ESPERADOS (D)		INDICADOR (E)				ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (F*)					SECTOR ECONÓMICO (G*)	
COD PDES											Unidad de Medida		LINEA BASE	META	Denominación	Cod PROG	Presupuesto en Bs.			Cod Sector	Denominación
P	M	R	A	Cod PEI	Denominación	Cod POA	Denominación	(Bien o Servicio)	Descripción del Indicador		2022	2023	Corriente	Inversión			Total				
								21 Diseños curriculares de nuevo contenido académico	Número de nuevo contenido académico diseñado	Cantidad	16	21		430.000		430.000					
								2.200 Participantes formados y capacitados en cursos piloto de innovación académica, para validación del contenido y metodología	Número de Participantes formados y capacitados en cursos piloto de innovación académica, para validación del contenido y metodología	Cantidad	1.776	2.200									
2	2	2		5.2.2.2 AE11	Gestionar nuevo contenido académico de acuerdo a la demanda con implementación de herramientas tecnológicas que fortalezcan la gestión académica			1 Tecnología implementada (desarrollada o actualizada)	Número de Tecnología implementada (desarrollada o actualizada)	Cantidad	1	1		1.935.405		1.935.405	Servicio de Innovación Académica				
								3 Documentos de Investigaciones, publicaciones, asistencias técnicas, proyectos, innovación académica desarrolladas	Número de Investigaciones, publicaciones, asistencias técnicas, proyectos, innovación académica desarrolladas	Cantidad	2	3		144.000		144.000					
								3.2									24.454.565				24.454.565

Revisado por:

Revisado por:

Revisado por:

Approved for:

revisado por:

Javier Andrés Ixave

JEFE DE DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO
ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Revisado por:



Javier Saire-Ibañez
JEFE DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Revisado por:



Enrique Solano Hidalgo
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
ESCUELA DE GESTION PUBLICA PLURINACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION

aprobado, por:



Ivan Ríos Salguero
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
ESPECIAL DE GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS
AREA ORGANIZACIONAL: Dirección General Ejecutiva - DGE
GESTIÓN 2023

ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023		RESULTADO ESPERADO 2023	OPERACIONES		FECHA PREVISTA		RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS	TAREAS ESPECÍFICAS		ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
Cod POA	Denominación		Cod POA	Denominación	Inicio	Fin		Cod POA	Denominación	
(6)		(7)	(11)		(26)	(27)	(13)	(14)		(15)
1.1	Establecer lineamientos estratégicos para el logro de los objetivos institucionales e implementar, mantener y mejorar continuamente sistemas de gestión de EGPP.	100 % Ejecución Física y Financiera	1.1.1	Establecer lineamientos de operación para el logro de los objetivos estratégicos y de gestión de la institución	ene-23	dic-23	Informe de gestión anual sobre los logros de la institución en base a las acciones de mediano y corto plazo	1.1.1.1	Planificar, organizar, dirigir y controlar la gestión de las unidades y áreas de la institución, estableciendo líneas estratégicas para el logro de los objetivos y resultados.	DGE
								1.1.1.2	Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las operaciones programadas por las unidades y áreas de la institución.	
								1.1.1.3	Diseñar y elaborar materiales de difusión sobre actividades de formación, capacitación y otras, así como de la imagen institucional.	COMUNICACIÓN Y MARKETING
								1.1.1.4	Implementar el Programa de Televisión de la EGPP - EGPP TV	
								1.1.1.5	Acompañar y coordinar los eventos organizados por la Entidad.	
				ene-23	dic-23	Asuntos de gestión así como de análisis jurídico atendidos	1.1.1.6	Emitir criterios sobre asuntos de análisis jurídico de la institución y apoyar en la elaboración de proyectos normativos académicos.	JURÍDICA	
							1.1.1.7	Procesar los asuntos de gestión jurídica de la institución.		
							1.1.1.8	Ejecutar las auditorías programadas en la gestión.	AUDITORÍA INTERNA	
1.1.1.9	Realizar el seguimiento a la implantación de las recomendaciones emitidas en informes de auditoría interna e informes de auditoría externa.									
1.1.1.10	Ejecutar auditorías no programadas en cumplimiento a las instrucciones impartidas por la instancia correspondiente de acuerdo a normativa vigente.									

Revisado por:


Karen Angélica Pérez Orellana
 ASESORA GENERAL
 DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Aprobado por:


Ivan Roberto Salguero
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
 ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

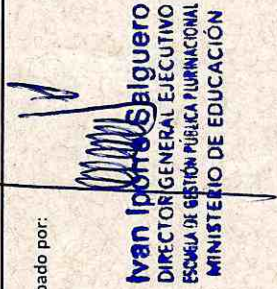
DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS
 AREA ORGANIZACIONAL: Unidad de Administración y Finanzas - UAF
 GESTIÓN 2023

ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023		RESULTADO ESPERADO 2023	OPERACIONES		FECHA PREVISTA INICIO/FIN		RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS	TAREAS ESPECÍFICAS		ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
Cod POA	Denominación		Cod POA	Denominación	Inicio	Fin		Cod POA	Denominación	
(6)		(7)	(11)		(26)	(27)	(13)	(14)		(15)
1.2	Planificar y Administrar los recursos humanos, financieros y la adquisición de bienes y servicios.	100% Ejecución Financiera ejecutada	1.2.1	Planificar y administrar de manera eficaz y eficiente los recursos humanos, financieros y bienes y servicios para el funcionamiento de la Institución.	may-23	sep-23	Plan Operativo Anual "POA" y Anteproyecto de Presupuesto.	1.2.1.1	Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto, en el marco de la normativa.	PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS
					ene-23	dic-23	Seguimiento y Evaluación de la ejecución del POA y Presupuesto.	1.2.2.2	Elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación de la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto.	
					ene-23	abr-23	Manual de Cargos (POAIs)	1.2.2.3	Gestionar los Recursos Humanos, en el marco de los sistemas de Organización Administrativa y Personal.	RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
					ene-23	abr-23	Evaluación de Desempeño			
					ene-23	dic-23	Planillas de pago de haberes			
					ene-23	dic-23	Procesos de contratación de bienes y servicios ejecutados	1.2.2.4	Contratar los bienes y servicios requeridos por la institución en el marco de la norma.	CONTRATACIONES
					ene-23	dic-23	Reporte del sistema de activos fijos (SIAF)	1.2.2.5	Manejar, disponer y controlar los bienes de la institución.	ACTIVOS FIJOS
					ene-23	dic-23	Nota y constancia de presentación al SENAPE			
					ene-23	dic-23	Certificaciones presupuestarias emitidas	1.2.2.6	Emitir certificaciones presupuestarias de acuerdo a los requerimientos presentados.	PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS
					ene-23	dic-23	Estados Financieros	1.2.2.7	Administrar y ejecutar los recursos financieros, a través de las operaciones contables y de tesorería.	TESORERÍA Y CONTABILIDAD
					ene-23	dic-23	Plan Anual de Caja			
					ene-23	dic-23	Conciliación de Cuentas			
					ene-23	dic-23	Consolidación de ingresos y pago de impuesto			

Revisado por:

Aprobado por:


 Enrique Solano Hidalgo
 JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

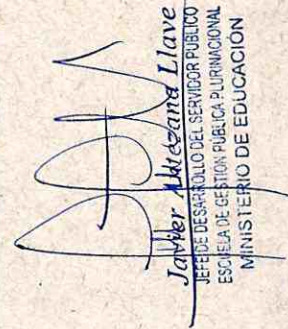

 Ivan Iparraguirre
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
 ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

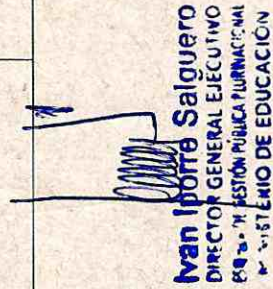
DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS
AREA ORGANIZACIONAL: Unidad de Desarrollo del Servidor Público - UDSP
GESTIÓN 2023

ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023		RESULTADO ESPERADO 2023	OPERACIONES		FECHA PREVISTA INICIO/FIN		RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS	TAREAS ESPECÍFICAS		ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
Cod POA	Denominación		Cod POA	Denominación	Inicio	Fin		Cod POA	Denominación	
(6)		(7)	(11)		(26)	(27)	(13)	(14)		(15)
2.1	Fortalecer la gestión académica de la EGPP con una gestión curricular diversificada y contextualizada para la formación y capacitación integral y flexible.	20 Diseños Curriculares elaborados para eventos de formación y capacitación	2.1.1	Desarrollar contenidos académicos para eventos de formación y capacitación	feb-23	dic-23	20 Documentos de diseño curricular para programas de posgrado, cursos especializados y cursos cortos	2.1.1.1	Desarrollo y diseño curricular para programas de posgrado, cursos especializados y cursos cortos	UDSP
2.2	Formar, capacitar y certificar a los servidores públicos en todos los niveles de gobiernos, miembros de organizaciones sociales, líderes y autoridades de los pueblos indígenas originario campesinos y población en general.	22.235 Participantes formados en programas de posgrado y capacitados en procesos de capacitación	2.2.1	Desarrollar competencias a través de la ejecución de eventos de formación y capacitación	ene-23	dic-23	16.735 participantes formados	2.2.1.1	Ejecución de programas de posgrado y/o cursos especializados en diferentes modalidades (presencial, semipresencial, virtual y/o mooc)	UDSP
					ene-23	dic-23	2.500 participantes capacitados	2.2.1.2	Ejecución de eventos de capacitación en diferentes modalidades (presencial, semipresencial, virtual y/o mooc)	
					ene-23	dic-23	3.000 participantes capacitados en el programa de idiomas	2.2.1.3	Ejecución programa de idiomas en diferentes modalidades (presencial, semipresencial, virtual y/o mooc).	
2.3	Canalizar las becas	20 Becas canalizadas en el exterior o dentro del País (Posgrados, Cursos Cortos y Pregrado)	2.3.1	Canalizar la oferta de becas para el desarrollo de competencias en el exterior o dentro del Estado Plurinacional de Bolivia.	ene-23	dic-23	5 Becas de posgrado canalizadas	2.3.1.1	Canalización de becas para posgrado al exterior o dentro del país , ofertadas por la cooperación o desde la institución.	BECAS
					ene-23	dic-23	15 Becas de eventos de capacitación canalizadas	2.3.1.2	Canalización de becas a eventos de capacitación (cursos cortos y pregrado) en el exterior o dentro del país.	

Revisado por:

Aprobado por:


Javier Alvarado Llave
 JEFE DE DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO
 ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN


Ivan Ibarra Salguero
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
 ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS
AREA ORGANIZACIONAL: Unidad de Investigación y Desarrollo - UID
GESTIÓN 2023

ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023		RESULTADO ESPERADO 2023	OPERACIONES		FECHA PREVISTA INICIO/FIN		RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS	TAREAS ESPECÍFICAS		ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
Cod POA	Denominación		Cod POA	Denominación	Inicio	Fin		Cod POA	Denominación	
(6)		(7)	(11)		(26)	(27)	(13)	(14)		(15)
3.1	Gestionar nuevo contenido académico de acuerdo a la demanda con implementaciones de herramientas tecnológicas que fortalezcan la gestión académica	21 Documentos de diseño curricular innovador en cursos cortos, especializados, diplomados elaborados.	3.1.1	Gestionar y Administrar Programas y/o Proyectos de innovación académica en formación y capacitación	feb-23	dic-23	16 Documentos de diseño curricular para programas de posgrado	3.1.1.1	Desarrollo y diseño curricular para programas de posgrado y especializados	UID
		2.200 Participantes formados y capacitados a través de Programas y/o Proyectos de innovación académica			feb-23	dic-23	5 Documentos de diseño curricular para eventos de capacitación	3.1.1.2	Desarrollo y diseño curricular para eventos de capacitación	
					feb-23	dic-23	1.500 Participantes formados en Programas y/o cursos especializados de innovación académica	3.1.1.3	Organización y ejecución de Diplomados y/o cursos especializados a través de Programas y/o Proyectos de innovación académica.	
					feb-23	dic-23	700 Participantes capacitados en cursos cortos, seminarios y/o talleres de innovación académica	3.1.1.4	Organización y ejecución de eventos de capacitación (cursos cortos, seminarios y/o talleres) con fines de investigación y diálogo académico.	
3.2	Fortalecer el modelo académico de la EGPP a través de la innovación académica, investigación, publicaciones, asistencia técnica y proyectos.	40.000 participantes certificados	3.2.1	Gestionar conocimiento a través de la investigación - acción para la innovación académica	feb-23	dic-23	40.000 Participantes Certificados	3.1.1.5	Participantes de eventos de formación y capacitación certificados.	UID
		3 Documentos de actualización, desarrollo e investigación de la gestión académica y estratégica institucional			feb-23	dic-23	3 Documentos de actualización, desarrollo e investigación de la gestión académica y estratégica institucional.	3.2.1.1	Ejecución de procesos de indagación para la producción de conocimiento sobre la gestión pública	

Revisado por:

Aprobado por:

Ivan Ibarra Salguero
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
ESCALA DE GESTIÓN PÚBLICA PLURIANUAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Luis Enrique Sánchez
JEFE DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
ESCALA DE GESTIÓN PÚBLICA PLURIANUAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN